

La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del *numeral 7* de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que:

Del 01 al 30 de noviembre del año dos mil veintiuno, se realizó una transferencia externa:

| Renglón | Beneficiario | Monto |
|---------|---|-------------|
| 500 | Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación HELVETAS | Q 89.782,00 |

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

